



## CONCEJO MUNICIPAL SESION EXTRAORDINARIA Nº 81 7 DE OCTUBRE DEL 2016

En San Bernardo, a 7 de octubre del año dos mil diez y seis, siendo las 10:15 horas, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria Nº81, presidida por el Concejal Sr. Sebastián Orrego Cisternas, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SRA. NORA CUEVAS CONTRERAS

SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS

SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA

SR. LEONEL CADIZ SOTO

SR. RAIMUNDO CAMUS VARAS

SR. CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES

SR. SEBASTIAN TAPIA MACAYA

SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO

SR. RICARDO RENCORET KLEIN

SRA. SOLEDAD PEREZ PEÑA

Actuó como Ministro de Fe la Secretaria Municipal (S), Sra. Pamela González Jerez.

### TABLA:

1.- Cumplimiento Art. 82 letra a) Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

SR. ORREGO

En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión.

# 1.- <u>CUMPLIMIENTO ART. 82 LETRA A) LEY 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES</u>.

**SR. ORREGO** Buenos días, Sres. Concejales, directores, funcionarios, hoy tenemos un único punto de la tabla, ésto es la entrega del presupuesto municipal 2017. Expone brevemente la Secretaría Comunal de Planificación.

**SR. FERNANDEZ** Bueno, se está presentando el presupuesto 2017, con un monto de 46.050.729.000, ésto significa, en relación al año 2016 un aumento de prácticamente un 11,7%, tiene un reajuste de personal de un 3%.

**SRA. SANCHEZ** Dentro del documento están estos mismos datos, en la parte de la memoria de cálculo, éste es el resumen que se está dando, pero están estos datos dentro del documento.

**SR. FERNANDEZ** Bueno, los criterios utilizados para la elaboración del presupuesto municipal, se presentan de acuerdo a los gastos requeridos por cada una de las unidades municipales, los ingresos estimados, además considera en algunos casos unos reajustes de un 3%, o el comportamiento histórico, lo que arroja los ingresos totales de 46.000.000.000.

Los porcentajes de ingresos, que son los más significativos, Rentas, que es Patentes y Derechos Varios, por \$19.432.440.000.-, que aportan aproximadamente un 42,2% del presupuesto; en Transferencias Corrientes, fondos externos, 750.000.000, un 1,63; en Rentas de la Propiedad, 5.000.000, que representan un aporte de aproximadamente un 0,01%; Ingresos de Operación, la Piscina y el Festival, 117.000.000, un 0,25; Otros Ingresos Corrientes, Multas e Intereses, Fondo

Común, 20.258.600.000, que significan un 43,99% de aporte al presupuesto, ahí se ve lo significativo que es el fondo común; Venta de Activos no Financieros, en venta de terrenos municipales, 500.000.000, que representan un 1,09%.

### 10:26 HRS. SE INTEGRA A LA SESION LA CONCEJALA SRA. SOLEDAD PEREZ.

En Recuperación de Préstamos, Ingresos Años Anteriores 420.500.000, un 0,91; en Transferencias de Gastos de Capital, Patentes mineras, 15.000.000, un 0,03; se habla de un Saldo Inicial de Caja de 4.552.189.000, que son aproximadamente un 9,89%. Eso hace un total de 46.050.729.000, correspondiente el 100%.

En cuanto al porcentaje de gastos por cuentas, respecto al total de gastos, los egresos del presupuesto 2017, tenemos Gastos de Personal, aumento por aplicación de la ley, que son 12.177.551.000, que representan un 25,44%; en Bienes y Servicios de Consumo lo más importante son los servicios a la comunidad, servicios básicos y servicios generales, 19.967.095 y que representan un 43,36%; en Prestaciones de Seguridad Social, jubilaciones del personal y eso, son \$20.000.000.-, un 0.04%; en Transferencias Corrientes, subvenciones a asistencia social, 10.467.795.000, y que representan alrededor de un 22,73%; en Impuestos, IVA que se paga por la piscina y el festival, 5.000.000, que representan un 0,01%; en Otros Gastos Corrientes, devoluciones, 60.000.000, que representan un 0,13%; en Adquisición de Activos no Financieros, vehículos, máquinas, edificios, mobiliario, 314.052.000, que representan un 0,68%; en Iniciativas de Inversión, inversiones de mejora a la comunidad, mejoramiento de infraestructura, se consideran 2.009.236, y que representan un 4,36%; en Transferencias de Capital, Programa de Pavimentos Participativos, \$100.000.000.-, que contemplan un 0,22%; en Servicios de la Deuda, Compromisos Años Anteriores, \$930.000.000.-, que representan un 2,02%. Y eso hace un total de egresos de \$46.050.729.-, correspondiente al 100% del presupuesto. Esto es lo más relevante del presupuesto.

**SR. ORREGO** Perfecto. Tiene la palabra el Alcalde Subrogante.

**SR. BECERRA** Me gustaría plantear, dentro de los términos generales, como viendo la ley, que hay ciertas cosas y condiciones que se vienen dando hace bastante tiempo, este presupuesto obviamente que aquí como lo ven, aquí, equilibrado, es que hemos subido cerca de 4.800.000.00 respecto al presupuesto pasado, y que tiene ciertas características que se han generado del punto de vista de la gestión, primero una línea de flotación de inversión que sigue para el próximo año, en torno a los \$1.500.000.000.-, que para nosotros es importante porque en definitiva es la autonomía presupuestaria que nos da para hacernos cargo de algunas inversiones que tienen que ver con presupuesto sólido.

Segundo, y muy importante, asumiendo la ley de plantas completamente, que eso también es muy importante señalarlo, porque en definitiva el próximo año, y bueno, ya estamos pagando de manera retroactiva lo que es el cumplimiento de la ley, pero el próximo año tenemos que generarlo definitivamente, estamos esperando lo que es todo el proceso de SUBDERE, que nos reintegren dinero, etc., etc., pero ya está, lo tenemos asegurado para todos los funcionarios, se habla en torno al 3% de aumento, y también lo que hoy día se está peleando también, y nosotros en un 3,5 creo que quedamos, Gloria, en reajuste.

### **SRA. SANCHEZ** 3.

**SR. BECERRA** Un 3%. Bueno, y ahí obviamente las analistas también, nosotros trabajamos también viendo un poco el escenario nacional, no solamente el presupuesto, sino que lo que se está determinando a nivel nacional en cuanto al tema de la presentación.

Y lo más importante, también, que para el próximo año estamos siendo cuidadosos, pero no por ello también poniéndole bastante presión al tema de los ingresos, si ustedes se dan cuenta, cerca del 50% depende también de la Unidad, en este caso Rentas, y por tanto se está haciendo un trabajo de

gestión donde vamos a ir a recuperar dinero, por tanto queremos tener más dinero de lo que tenemos acá presentado como presupuesto, y eso depende de un trabajo que se está desarrollando y que estamos empezando, iniciando con, básicamente, rescate de patentes fuera de rol, por un lado, como para... y lo otro que es bien importante, el manejo de todo lo que es TAG, porque es un tema para nosotros tener un gasto tan importante por ejemplo en correos, y son detalles de ingresos que estamos analizado, y que tenemos reuniones con los Juzgados de Policía Local, de cómo administrativamente podemos superar ese tema de ese gasto, y también, por otro lado, ingresar más dinero, por qué es importante, porque San Bernardo, no como otras comunas, tiene 7 pórticos, y el tema TAG es un tema relevante para el tema financiero en este Municipio, y eso también es lo que estamos atacando.

Así es que en términos generales esa es la presentación, éstos son los énfasis que nosotros, como gestión, estamos desarrollando, y para nosotros, una vez más, desde el punto de vista con la tarea cumplida de tener un presupuesto sano, y que también tiene que ver con lo último que hemos conocido, hace un par o de 3 semanas atrás, donde estamos financieramente sanos, y ya lo dijo una agencia externa, porque tuvimos que cumplir, y estamos cumpliendo con ese requisito para endeudamiento, por el posible proyecto del Edificio Consistorial, que ya estamos en esa etapa, nos faltaba eso, y clasificación de riesgo, entonces estamos en la clasificación de 3-B, que en el fondo nos habilita como para seguir adelante, y en el fondo nos podemos endeudar, nos dice eso, o sea, somos sanos financieramente, estables financieramente, y eso no lo dice internamente el equipo, sino que tuvo que ser desarrollado por una agencia externa, que la característica y gracia que tiene, que es tratada como una empresa privada, o sea, está como asociada en ese sentido, así es que estamos contentos por eso, y obviamente está reflejado en este presupuesto 2017. Eso, Presidente.

**SR. ORREGO** Gracias. Ofrezco la palabra, ¿algo más que agregar?. Concejala Orfelina Bustos.

**SRA. BUSTOS** Buenos días. A mí me encantaría pedir en esta oportunidad si pudieran hacernos ustedes alguna introducción, alguna explicación, por ejemplo, de la ley de plantas, sé que ustedes la tienen clara, yo la estuve hojeando, y por Dios, uno que no es abogado entiende repoco la cuestión. Eso como petición, a lo mejor, en la Comisión de Finanzas.

Y lo segundo, si pudieran, en alguna medida, aunque ya creo que no es posible, colocarnos a cada lado de las cantidades que se destinarán a cada ítem del presupuesto, el porcentaje, súper interesante lo que usted dijo, pero no fuimos anotando el porcentaje que significa cada gasto, entonces yo creo que ya no es posible, pero a lo mejor a futuro.

**SRA. SANCHEZ** En el presupuesto está lo que acaba de decir Roberto, está el resumen, ahora, el tema de que sea por cada una de las cuentas, se puede trabajar, pero eso es también parte del análisis cuando os juntemos a revisar el documento.

**SR. FERNANDEZ** Claro, en la comisión.

**SRA. BUSTOS** Perfecto, porque es un dato relevante el porcentaje, porque a uno le permite más o menos equilibrarse mentalmente.

**SRA. SANCHEZ** Es que la idea, y lo hemos conversado antes, hacerlo por cada uno de los ítem es un poco complejo, en realidad, y en el fondo en vez de aclarar de repente confunde más, por eso nosotros lo hicimos a nivel de grupo de cuentas, porque nosotros tenemos un plan de cuentas que es súper detallado y a veces se enredad y todo.

Lo que es importante y lo que nos dice la ley, es que nosotros vayamos teniendo la proporción respecto de grupo, de ítem, y los ítem en realidad es lo que nosotros presentamos y lo que acaba de decir el Director, porque ahí es como nosotros vamos a hacer los indicadores después, de como se va comportando el presupuesto, como se va cumpliendo, se va a poder ir ajustando.

Lo otro, cada cuenta en sí, o cada subasignación, y hasta, nosotros llegamos hasta el nivel de sub sub asignación, a ese nivel, por el control, para tener un mejor control, nosotros lo hacemos así. Todas las cuentas de comportan de distinta forma, todas incluso tienen, nosotros hablamos de que aumentó en un 3%, en términos generales, pero hay algunas cuentas que ustedes se van a dar cuenta que aumentaron en un 10, otras que aumentaron en 0,00, ¿se fijan?, entonces ese detalle, yo creo, Sra. Orfelina, que lo podemos ir... lo tenemos, porque está hecho, pero lo podemos ir trabajando cuando tengamos las comisiones, y lo podemos entregar, también, impreso, así como usted quiere, porque lo tenemos, está hecho.

**SRA. BUSTOS** A mí me interesa concordar plenamente con lo que usted ha dicho, porque la verdad que no es minuciosa la cosa, sino que por cuentas.

**SRA. SANCHEZ** Sí, podemos, podemos, o sea, está, lo hicimos.

**SRA. BUSTOS** Gracias. Y termino diciendo que la Comisión de

Finanzas va a comenzar su trabajo, por razones obvias, a contar del primer martes de noviembre, así es que les va a llegar la citación, con alguna sugerencia de tabla, pero yo les pido que los colegas Concejales me acompañen en la Comisión, porque la verdad es que siempre he estado sola, no siempre, pero he tenido un compañero, dos compañeros, y nadie más, entonces yo les ruego que me acompañen.

Y aprovecho yo de agradecerles a las 2 señoritas que están a cargo del presupuesto, porque tienen paciencia de santo con nosotros, y con el COSOC. Yo también pedí que se precisara quienes son los integrantes del COSOC que les corresponde venir a esta Comisión, porque la verdad es que a veces he tenido como 6 representantes del COSOC, casi el COSOC completo, entonces hemos tenido que retroalimentar, retroalimentar a la gente, y eso nos retrasa, así es que si son 3, los 3, si son 5 que vengan los 5, pero que se precise. Gracias, Presidente.

**SR. ORREGO** Tiene la palabra el Concejal Leonel Cádiz.

SR. CADIZ

Sí, en la misma línea de la Sra. Orfelina, que fuéramos concordando la metodología, porque uno de a poco se va enterando o va aprendiendo a manejar el presupuesto, pero a la hora del despliegue operacional de la gestión en el territorio hay cuestiones que presupuestariamente cuesta explicar, que uno no sabe explicar, por qué, de hecho yo le hacía un par de preguntas a la Gloria, aquí, que está al lado mío, y efectivamente no todo se financia en un ítem, o sea, hay muchas acciones de función concreta, que están financiadas por más de un ítem.

Entonces voy a recordar una Comisión de Finanzas de la Sra. Orfelina, donde hicimos varias preguntas, y de verdad no tuvimos respuesta, por ejemplo preguntamos, del punto de vista de los derechos, cómo se comporta el río, es bueno saberlo, porque aquí se debate, vienen los areneros, no sé qué, uno pasa por ahí y ve las grandes empresas extrayendo, hacemos el principal aporte de áridos a la Región Metropolitana, que es la región de Chile que más construye, y no sabemos como se comporta el derecho del río.

Entonces yo propongo que el proceso de metodología quizás los Concejales podríamos levantar algunas consultas respecto a acciones operativas concretas de la intervención del Municipio en la comunidad, que no se constituye necesariamente a partir de un ítem, no tiene una sola lógica presupuestaria, y es bueno ir teniéndola, porque nosotros con eso podemos tener un diálogo mucho más claro con la comunidad, la gente dice, bueno, y... o sea, hay gente que no sabe que la iluminación pública la paga el

Municipio, hay gente que simplemente no lo sabe, piensa que ésto, no sé, cae del cielo, no entiende, de verdad.

**SR. URIBE** Tampoco saben cuanto sale.

SR. CADIZ

Ni cuanto se gasta, ni cuanto se gasta, entonces claramente yo creo que nosotros, si hay un período en el cual vamos a entrar a la discusión, como dice la Sra. Orfelina, posterior a las elecciones, podríamos ir construyendo algunas consultas de la ejecución presupuestaria, porque uno aprueba globales, y no es malo entrar, de repente, a cierto comportamiento, porque tiene que ver con cómo se comportan los ciudadanos, cuánto ensucian, cuánto destruyen, cuánto gastan, cuánto demandan, y eso también, si la gente lo entendiera presupuestariamente, seguramente, seguramente que influiría en el diálogo que tenemos como Concejo y como Municipio, con la comunidad, y de ésto se sabe muy poco.

Así es que yo propongo, Presidente, que se abra una temporada de consultas, muy específica, y como hay un tiempo, a lo mejor la SECPLA pudiera trabajar metodológicamente cómo se va explicando el comportamiento del presupuesto en la acción real del Municipio en la ciudad y en la comunidad.

**SR. ORREGO** Sí, yo creo sería bueno ese debate, para poder aclarar ciertos ítem, de hecho se plantearon algunas dudas al respecto, hemos hablado estos días, en comisión, por ejemplo en la de ferias libres estuvimos hablando del tema de los inspectores, si vamos a tener más inspectores, para eso cómo vamos a aumentar o no el presupuesto en el ítem del personal, no sé.

**SR. CADIZ** Estuvimos hablando del aparcadero, una vez, también...

**SR. ORREGO** Ese tipo de cosas sería bueno ir analizándolas.

**SR. CADIZ** ... del aparcadero, consultamos el ingreso, una vez, Presidente.

**SRA. BUSTOS** Es otro tema el aparcadero.

**SR. ORREGO** El tema del aparcadero. Tiene la palabra el Directo Jurídico.

**SR. URIBE** Gracias, Sr. Presidente. Buenos días a todos los Concejales presentes, a mis colegas. Encuentro muy oportuna la propuesta del Concejal, yo lo que quería pedir es si esa ronda de consultas podía ser por escrito, porque como se trata aquí de un control no sólo financiero, sino que atribuciones como de control de gestión, involucrando el trabajo de la unidad de SECPLA con el director operativo de la unidad respectiva.

En el ejemplo que dio el Concejal hay una intervención necesaria del Director de Obras, no sólo en el manejo de la cuenta, porque él es el que recauda, sino que también en la operatividad, que es lo que usted está requiriendo, por lo tanto eso va a necesitar un tiempo de respuesta, y si la consulta fuese redactada por escrito yo creo que sería mejor, así todos entenderíamos de qué y a qué apunta la consulta y sería respondida satisfactoriamente también. Eso quería acotar, si es que se podía recabar por escrito esas consultas, para poder informarlas adecuadamente también.

**SRA. BUSTOS** Sí, me parece.

**SR. ORREGO** Las consultas, no sé si las hacemos a través de la Comisión de Finanzas.

**SR. FERNANDEZ** Sí, que se dé en ese contexto.

**SR. ORREGO** Y el plazo, usted nos pone los plazos para poderlos, de manera, ordenada, hacérselas llegar todas a usted, Concejala, ¿le parece?.

**SRA. BUSTOS** Correcto.

**SR. ORREGO** Hacerle llegar a usted las consultas y usted nos dé un plazo determinado para poder hacerlas.

**SRA. BUSTOS** Correcto. Desde hoy en adelante tenemos que empezar a pensar qué es lo que queremos preguntar, en realidad.

**SR. ORREGO** Perfecto. ¿Alguna otra duda o consulta?.

**SR. BECERRA** De hecho, Perdón, Presidente, dentro de la metodología me gustaría que pasara a la Administración, para que tuviéramos, Sra. Orfelina, esa coordinación en este caso, con las preguntas, para ir ordenando un poco el tema, porque todo también, no se olviden, parte de la base de que hay una memoria explicativa, entonces podríamos desarrollarla desde ahí, como para empezar a trabajar.

**SR. BUSTOS** Desde luego, me parece.

**SR. CAMUS** Agregar eso a la minuta para los próximos presupuestos, las respuestas que vayan dando.

**SR. ORREGO** Concejal Amparo García tiene la palabra.

**SRA. GARCIA** Me pareció relevante la información que nos ha dado el Alcalde Subrogante respecto a la certificación del análisis de riesgo que ha hecho la empresa externa respecto al presupuesto, respecto a las finanzas, y me parece, quiero dejarlo en acta eso, especialmente en tiempos de campaña, porque hay muchos candidatos que tocan las puertas diciendo que esta administración roba.

Esta certificación viene a respaldar a una institución, respalda a los funcionarios, y esas son buenas noticias, esas son buenas noticias respecto a todo ésto que se exacerba especialmente en tiempos electorales. Así es que lo digo para que quede en acta, y no solamente es buena noticia para San Bernardo entero, sino que es un gran respaldo para los funcionarios y la institución, que es lo que nosotros debemos resguardar. Así es que eso, quisiera que quede en acta aquella situación.

**SR. ORREGO** O.K., muchas gracias. ¿Ninguna otra consulta?. Concejal Camus, tiene la palabra.

**SR. CAMUS** Glorita, me gustaría saber en cuanto quedó, porque la he estado tratando de pillar y no puedo, la asignación de viajes y viáticos de los Concejales, es un tema me interesa, siempre me ha interesado.

**SRA. SANCHEZ** No se reajustó.

**SR. CAMUS** Ideal que se haya congelado.

**SR. FERNANDEZ** Está igual que el año pasado.

**SRA. S. PEREZ** Aquí no se dan \$100.000.000.-.

**SRA. BUSTOS** ¿No se aumentó en un 3%?.

**SRA. SANCHEZ** En el 21.04.003.002, que dice Viático a Concejales, 45.000.000, el mismo monto que está este año.

**SRA. BUSTOS** ¿Gastamos todo este año, o no?, ¿se agotó este año?.

**SRA. SANCHEZ** No sé, Sra. Orfelina.

**SRA. BUSTOS** ¿Quién me puede decir?.

**SRA. P. GONZALEZ** Todavía queda.

**SRA. SANCHEZ** La ejecución no la tengo.

**SR. ORREGO** Concejal Camus.

**SR. CAMUS** Sí, Glorita, ¿para el resto de los funcionarios, lo que aparece como comisión de servicios en el país y el exterior, esa es la suma, eso es lo que tienen ellos?.

**SRA. SANCHEZ** Sí, está separado tanto para las contratas, para las plantas y las contratas, efectivamente en lo que dice comisiones, comisiones en el exterior o dentro del país, eso son los viáticos del personal.

**SR. CAMUS** Ya, pero ese monto, ¿es para todo?, esa es mi pregunta, ¿ésto para el país, en el exterior?.

**SRA. SANCHEZ** No, hay una parte, que es la 21.01, se refiere al personal de planta, y ahí en eso hay \$80.000.000.- de servicios en el país, que es los viáticos cuando es en el país, y en el exterior los mismos 80, y en la 21.02 está lo que corresponde a personal de contrata, en este caso 6.000.000 dentro del país y 3.500.000 en el exterior.

Ahora, por qué la proporción también es distinta, es porque piensen, el personal de planta son 300 funcionarios, respecto de la contrata, que no todos tienen tampoco para salir, son 92 contratas, y son grados, además, más bajos.

**SR. CAMUS** Hay un tema que quiero que conversen los Concejales, es una cosa de proporcionalidad, no más, estamos hablando de 80.000.000 en el país para 300 funcionarios, y el viático de Concejales 45 para 10, creo que debería incluso ser más bajo el nuestro, y aumentar el de los funcionarios, es lo que yo creo.

**SR. ORREGO** Bueno, eso ya es materia del análisis del presupuesto, que lo vamos a empezar a hacer en las Comisiones de Finanzas.

**SR. CAMUS** Por eso, quiero dejarlo planteado.

**SRA. GARCIA** Es una propocición tipo Voric, bajarse el sueldo, ¿en esa lógica?.

**SR. CAMUS** No, no, todo lo contrario, es que los viáticos sean...

**SRA. GARCIA** Te entiendo, es de lógica.

**SR. CAMUS** No, porque es mucho mejor que se capacite un funcionario que trabaja el día a día aquí, que un Concejal, es una cosa súper práctica, es mejorar la gestión municipal.

SRA. ALCALDESA Mejorar la imagen, no la gestión.

**SRA. BUSTOS** Pero pese a todo nosotros no estamos en ningún diario.

**SR. CAMUS** Pero nosotros no actuamos en base a si estamos cuestionados en el diario o no, actuamos en base a lo correcto, a los principios que a cada uno lo rige.

**SRA. BUSTOS** Es que ya ha sido como bien escandaloso con ciertas municipalidades, porque además son municipalidades tan chiquitas, y de bien escasos recursos.

**SR. ORREGO** La Concejala Nora Cuevas tiene la palabra.

SRA. CUEVAS

Bueno, yo creo que es importante hacer, en esta acta, el resumen del orgullo que uno siente de que yo fui Concejala, me tocó vivir período donde la Municipalidad sí entró en déficit, no todos los presupuestos son como éstos, yo llevo 16 años acá, y la verdad es que en mis 8 años de gestión, que son 8 años que se repente de plantearon muy difíciles, sin embargo siempre tuvimos esta cualidad de tener un equipo de saber advertir, que sabe asesorar, quizás la administración también ha tenido mucha prudencia en los aspectos cuando cualquier alcalde se podría sobrepasar, y nosotros hemos sido muy cautelosos porque respetamos mucho también lo que es la imagen institucional, como se ha dicho acá, es súper fácil tratar de ladrón a quien no es ladrón, es súper fácil defender a quienes ni siquiera se merecen una defensa, muchas veces, sin embargo hoy día yo creo que el instrumento más claro es éste, y cuando se habla de honestidad y uno quiere hablar de familia, yo siempre hablo de la familia municipal.

Y hoy día agradecer profundamente lo que es el trabajo en equipo, lo que es la Comisión de Finanzas del Municipio, y la verdad es que todos aquí estamos súper conscientes de que calificar en riesgo que podría tener cualquier institución de éstas, hoy día, con las 3 B, es como para difundirlo en todos lados, y para mí es el mejor momento, no quiero decir tapa boca, pero quizás es la forma de decir, los que hemos tenido que aceptar tanta critica, que es una crítica política, destructiva y nociva, que finamente yo creo que no va a servir mucho, pero verdaderamente al equipo municipal y a lo que es estos años de liderazgo que me ha tocado vivir con ustedes, muchas gracias, muchas gracias por la personalidad, porque la personalidad en estos cargos importa, cuando un funcionario es capaz de imponerse y decir vamos por aquí, porque por acá podemos llegar a un riesgo, eso se valora.

Tenemos aquí una Jefa de Finanzas, Gloria, de presupuesto, y tu equipo que has ido profesionalizando, un Director que ha sabido escuchar y atender, y ser muy cauteloso.

Yo creo que en ese sentido este presupuesto que estamos entregando es la prueba máxima que las cosas se pueden hacer muy bien, que no ha sido fácil en algunos años, insisto, porque los recursos claro que llegan, yo empecé con 19.000.000.000, y mira como estamos, pero hemos crecido mucho en estos años, y hemos crecido en gastos.

Hay mucha gente que cree que es el Gobierno que instaló las luces LED, porque se han hecho campañas de ese tipo, y no valoran el esfuerzo nuestro, municipal, porque mientras nosotros estamos haciendo ésto estamos restándole a lo otro, podríamos invertir a lo mejor mucho más en Salud, y sin embargo tenemos que invertir en lo que a la gente le importa, como es el caso de Mónica Aguilera, que ha trabajado tan intensamente en los temas de pavimentación, en veredas, y que de repente nos prohíban desde el ministerio querer seguir arreglando calles, y que SERVIU o el Transantiago, en fin, tantas cosas que quisiéramos hacer y que estamos limitados, pero yo dar las gracias en este presupuesto que estoy entregando, porque es mi administración, y con todo el orgullo del mundo, o sea, qué rico estar en campaña, poder mirar muy de frente, y el que es ignorante en cuanto a materias financieras, podrá creer que aquí se roba, pero ustedes que están todos presentes son parte de este presupuesto, la Sra. Orfelina ha sido muy, muy aplicada en materias de fiscalización de la Comisión de Finanzas.

Entonces, yo creo que aquí cuando alguien dice, a nosotros con Christopher nos ha tocado vivir debates donde a él lo han enrostrado con los viajes, y no creo que él tenga récord de viajes. Es difícil asumir eso, entonces de repente yo creo que cuando se habla del tema de los viajes, mientras esta Municipalidad pueda darse, a lo mejor en el presupuesto, la posibilidad de que alguien lo haga, yo creo que lo que tenemos que cambiar, sí, es que el viaje sea como bien matizado, con funcionarios, como lo hemos tratado de hacer, que se rindan verdaderamente estas cuentas públicas

ante la comunidad, de modo que nadie nos encajonara, como lo han hecho con otros municipios, que siendo muy chiquititos se gastan un alto porcentaje en capacitaciones, entre paréntesis capacitaciones.

Así es que nada más que eso, Presidente, y decirle al Administrador que hemos liderado bien las finanzas de este Municipio, de esta Comuna, que sigue creciendo, pero sigue creciendo bien, así es que, Gloria, sobre todo a ti, que siempre en esta fecha te tenemos que agradecer tu personalidad, ojo, tu personalidad, estar 24 horas trabajando y decir no, eso hace bien, y le hizo bien a toda esta mesa.

**SRA. S. PEREZ** Pero sabe, ¿puedo decir algo, puedo decir algo?.

**SR. ORREGO** Sí, Concejala Soledad Pérez.

**SRA. S. PEREZ** Gracias. Que yo conozco al alcalde de Colbún, porque como yo hago teatro y viajo, y la verdad que tiene harto que ver también el alcalde, y el perfil del alcalde de tal sector, para las cosas que ocurren, yo sé, ese guatón es horroroso, se lo digo yo porque es ordinario, es mafioso, las tiene todas, perdonando a los guatones presentes.

**SR. ORREGO** Concejala, le recuerdo que estamos en Concejo, lo que está diciendo está quedando en acta.

**SRA. BUSTOS** Eso es como para of de récord.

**SRA. S. PEREZ** Sí, pero es que yo lo conozco, porque yo he ido a trabajar, le vamos a sacar lo de guatón, es abultado, por eso, abultado, lo conocemos muchas personas, entonces de verdad a mí no me extraña todo lo que se mostró en televisión, entonces sobre él y su municipio, entonces depende también el lugar, depende también el alcalde, y depende también el sensacionalismo que hacen los periodistas, porque también tienen que vender, quieren ver correr sangre, les gusta la polémica, todo depende de donde hayan sacado toda la información, oye, si también yo conozco la televisión, entonces también hay que tener criterio para evaluar determinadas cosas y las cosas que nos muestran en la televisión, no todo, todo, es verdad, entonces ojo con eso también, les gusta la polémica, y por qué no lo tiran en elecciones si tenían esta información hacía mucho tiempo, por qué lo tiran en elecciones.

**SR. ORREGO** Muchas gracias, Concejala. Voy a aprovechar de dar un dato, hay un cumpleañero presente, nuestro Director de Obras, así es que cantémosle feliz cumpleaños, como corresponde.

Siendo las 11:00 horas, se levanta la sesión, firmando la presente acta el Sr. Presidente, los señores Concejales asistentes y la Ministro de Fe que autoriza.

SRA. NORA CUEVAS CONTRERAS	
SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS	
SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA	

SR. LEONEL CADIZ SOTO	
SR. RAIMUNDO CAMUS VARAS	
SR. CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES	
SR. SEBASTIAN TAPIA MACAYA	
SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO	
SR. RICARDO RENCORET KLEIN	
SRA. SOLEDAD PEREZ PEÑA	

SEBASTIÁN ORRREGO CISTERNAS PRESIDENTE

GLORIA PAMELA GONZÁLEZ JEREZ SECRETARIA MUNICIPAL (S) MINISTRO DE FE